



Convocatoria para cubrir 5 puestos de personal laboral fijo.

AVISO IMPORTANTE:

Se recuerda que los aspirantes deben estar en posesión del correspondiente permiso de residencia y trabajo en el Reino Unido. No es posible tramitar dicho permiso por la superación de este proceso selectivo por lo que se ruega no desplazarse para realizar las pruebas selectivas en dicho caso.

ACTA MODIFICACIÓN BASES DE CONVOCATORIA

Dadas las Bases de Convocatoria para el ingreso como personal laboral fijo en el Consulado de España en Londres con la categoría de auxiliar de fecha de 3 de agosto de 2026, se procede a la modificación de las retribuciones recogidas en el Anexo I - Relación de Plazas de dicho documento, quedando las mismas fijadas en **30.127,67 libras esterlinas anuales íntegras por todos los conceptos.**

El plazo para la presentación de solicitudes **finalizará el día 25 de agosto de 2026.** Las solicitudes presentadas dentro del plazo anterior serán válidas.

Londres, 11 de agosto de 2026



Rosario Bernal García
Cónsul General



En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento	Consulado General de España en Londres
Finalidad del tratamiento	Recogida de datos para proceder a la selección de personal laboral fijo.
Legitimación para el tratamiento	Cumplimiento de obligaciones legales.
	Interés legítimo.
	Consentimiento del titular de los datos.
Destinatarios	Organismos y Administraciones Públicas.
Derechos del interesado	Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos.
Información completa sobre protección de datos	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en www.exteriores.gob.es/Portal/es/Paginas/proteccion.aspx .